

AGURAIN 1256-2006

Ana de Begoña Azcárraga y Henrike Knörr Borrás in memoriam

SALVATIERRA
HIRIBILDUAREN SORRERAREN
750. URTEURRENA KONGRESUA

CONGRESO 750 ANIVERSARIO DE
LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE
SALVATIERRA



INDICE



Conocer el pasado, comprender el presente, preparar el futuro <i>Iñaki Beraza - Aguraingo Alkatea.</i>	5
A propósito del 750 aniversario del fuero de Salvatierra <i>Iñaki Bazán - Coordinador de «Agurain 2006: Congreso 750 aniversario de la fundación de la villa de Salvatierra».</i>	11
La concesión de Fuero a Hagurahin (1256): Contexto histórico <i>César González Mínguez - UPV/EHU.</i>	15
La Llanada alavesa en la Antigüedad. Época prerromana y romana <i>Estibaliz Ortiz de Urbina Álava - UPV/EHU. Dpto. Estudios Clásicos.</i>	33
La Llanada oriental hace mil años. ¿Qué hay del crecimiento agrario altomedieval?. Hábitat y paisajes agrarios (entre la imaginación y la lógica) <i>Ernesto Pastor Díaz de Garayo - UPV/EHU.</i>	55
Salvatierra por sus libertades. La lucha del Concejo por emanciparse del Señorío de la Casa de Ayala e incorporarse a la Corona Real <i>Ernesto García Fernández - UPV / EHU.</i>	77
Relaciones de poder y conflictos en Salvatierra a finales de la Edad Media <i>Francisco Javier Goicolea Julián - Universidad de La Rioja.</i>	103
El Conde de Salvatierra: Ascenso de un linaje alavés y su proyección en la comarca <i>Juan Vidal-Abarca y López - Real Academia de la Historia y Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.</i>	119
De Salvatierra a Alcalá de Henares. Rasgos de la carrera universitaria en la Edad Moderna <i>Alberto Angulo Morales - Profesor Titular de Historia Moderna, UPV/EHU.</i>	133
Bosques y pastos en la villa de Salvatierra-Agurain durante las edades media y moderna(siglos XIV-XVIII) <i>Álvaro Aragón Ruano - UPV/EHU.</i>	151
Una emigración particular. Algunas notas sobre la aportación de Agurain y su Cuadrilla a la presencia religiosa vasca en América <i>Óscar Álvarez Gila - European Studies Centre, University of Oxford</i>	195

Edita: Ayuntamiento de Salvatierra / Aguraingo Udala
Maquetación: Servicios Gráficos Muñagorri S.L.
Imprime: Mccgraphics
D.L.: VI-19/2011

	
Salvatierra en la Segunda República (1931-1936): Democracia, elecciones y autonomía	
<i>Santiago de Pablo – Virginia López de Maturana</i>	
<i>Departamento de Historia Contemporánea - Facultad de Letras - UPV/EHU</i>	207
Rehabilitación Casa Consistorial Iglesia de San Martín	
<i>Ramón Mtz. de Lecea Saracíbar - Arquitecto.</i>	
	229
La eclosión de las Artes Figurativas en la Llanada Oriental (1564-1623). Lope De Larrea y los preceptos del romanismo. Diego de Cegama y la pinceladura	
<i>Pedro Luis Echeverría Goñi - UPV / EHU.</i>	
	253
Salvatierra – Agurain en los siglos XIX – XX	
<i>Amaia Apraiz Sahagún - UPV / EHU.</i>	
	327
La Salvatierra industrial. Algunos hitos de la arquitectura fabril en Agurain.	
<i>Ainara Martínez Matía - UPV / EHU.</i>	
	343
Aguraingo Euskara: Araban eta ekialdeko lautadan zuen kokapena	
<i>Fidel Altuna Otegi - UPV / EHU.</i>	
	357
¿Por qué excavar en grandes extensiones?. Arqueología de los despoblados alaveses y el estudio de la aldea de Zornoztegi (Salvatierra-Agurain)	
<i>Juan Antonio Quirós Castillo - UPV / EHU.</i>	
	379
Análisis y tipología documental de la Baja Edad Media alavesa: el caso concreto de Agurain	
<i>Asier Romero Andonegi - Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao/UPV.</i>	
	403
Comunicación, Iglesia y Sociedad en Salvatierra Siglos XVI y XVII	
<i>Juan Carlos Luzuriaga - EI – SEV (Uruguay) Haize Hegoa.</i>	
	429
Conferencia de Clausura. En torno a la toponimia de Agurain	
<i>Henrike Knörr Borràs †(1947-2008) - UPV/EHU.</i>	
	447
Privilegio de exención de la villa de Salvatierra del Señorío de los Ayala (17 de julio de 1522) Las Comunidades en Alava	
<i>Felipe Pozuelo Rodríguez - UPV / EHU.</i>	
	455

IRAGANA EZAGUTU, ORAINA ULERTU, ETORKIZUNA PRESTATU



Iñaki Beraza
Aguraingo Alkatea

Agurain bidegurutze baten aurrean aurkitzen da. Hemendik Burdigalan (Bordele)- gurekin senidetuta dagoen Bazas herritik hurbil- hasten zen erromatar galtzada pasatzen da eta Asturican (Astorga) bukatzen da. Erromatar galtzada horrekin bat egiten dute Gipuzkoatik, San Adriango tuneletik barrena, zetorrenak eta Entzia eta Iturrieta mendietatik zehar Nafarroako Ameskoa eta Arabako mendietara zeramatzen bideak. Gaur egun, Aguraingo kokalekua ezin hobea da: N-laren ondo-ondoan, trenbidetik gertu, leku ia guztietatik gertu. Honek, ekonomian eta gizarte mailan onura ezin hobek ekarri dizkigu.

Aguraindik mota guztietako bidaiariak pasatu dira. Jende zintzoa eta gaizkileak, mandazainak, merkatari eta dendariak, soldadu inbadi-tzaileak eta askatzaileak, matxinatuak eta zapaltzaileak, juglarenak eta traperoak, artistak eta artisauak, misiolariak, heretikoak eta erromesak Santiagorako bidean. Guztiek utzi dute beraien marka gurean. Hain zuzen, aguraindarren nortasunaren aipagarriena, agian, kanpotik hartutako ekarpenak bereganatzen jakin dutela da, betiere beraien nortasuna galdu gabe.

2006ko martxoan, Agurainek Gaztelako Erregea zen Alfonso X.ak Hagurain izeneko tokiari Vitoriako forua eman izanaren 750. urteurrena ospatu zuen, eta Salvatierra izena eman zion. Ospakizun honek Biltzar bat egiteko aitzakia eman zigun eta liburu honetan batzen direnak han esandakoak dira. Gure historia ezagutzeak, iraganean egindako akatsak ez errepikatzen laguntzen digu. Are gehiago, historia gure ondarearen zati bat da, herri bezala nortasuna ematen diguna. Horrela bada, gure historia ezagutzea gu geu ezagutzea da.

Historiak guk uste baino garrantzi handiagoa du. Ikusi besterik ez dago, gaur egungo erabakiak zurrizko, mundu guztiak historia nola

LA LLANADA ORIENTAL HACE MIL AÑOS ¿QUÉ HAY DEL CRECIMIENTO AGRARIO ALTOMEDIEVAL? HÁBITAT Y PAISAJES AGRARIOS (ENTRE LA IMAGINACIÓN Y LA LÓGICA)

Ernesto Pastor Díaz de Garayo
UPV/EHU

A Julián Pastor y Vidal Imaz.

RESUMEN

El objetivo del presente texto es señalar las limitaciones y los problemas que plantean un conjunto de evidencias del pasado a la hora de describir y comprender la configuración de los paisajes agrarios en la llanada oriental, durante la transición medieval. Comprensión, en cualquier caso, que no se puede desvincular de un importante tema historiográfico, el del crecimiento agrario altomedieval.

Palabras clave: *Paisajes agrarios, fuentes, crecimiento agrario, llanada oriental.*

Una aclaración preliminar sobre el oficio de la historia

Nuestro oficio, el de la historia, consiste en ser capaces de desentrañar y comprender los procesos que han dado lugar a toda una serie de estructuras que el pasado nos ha transmitido (Gaddis 2004). En esta tarea, además, tenemos la suerte -no exenta de ries-

gos- de poder "jugar" con el tiempo y en el tiempo. Nada distinto a la forma de trabajar de los geólogos, los astrofísicos o los biólogos evolucionistas, por citar un tipo de científicos respetables. Y como en esas disciplinas, y en otras muchas, habrá trabajos excelentes, trabajos mediocres y trabajos malos. El uso que se haga, a posteriori, de los resultados de esas interpretaciones es cuestión distinta. Y ese

uso será honesto o perverso. Así de sencillo y de complejo a la vez, pero necesario para no confundir, ni confundirnos.

Entrando en materia.

Cuando Iñaki Bazán, hace más de un año, me invitó a tomar parte en el Congreso cuya publicación tiene hoy en sus manos, llevaba un tiempo trabajando en cuestiones relativas al “crecimiento agrario alto medieval”, sobre todo en lo que tenía que ver con sistemas agrarios y, de manera más precisa, con sistemas de cultivos. Casualmente, fue también por esas fechas cuando topé, gracias a las informaciones de Ramón Cuesta, con un texto de valor excepcional: el “interrogatorio” de 1803. Además, a los que trabajan sobre Álava, siempre les queda “la Reja de San Millán”¹. Fue la conjunción de estos tres ingredientes lo que explica la elección del título de esta pequeña contribución, cuyo enunciado final, entre paréntesis, tiene que ver con los procedimientos utilizados a la hora de construir un discurso histórico, como ha señalado, creo que con acierto, J.L. Gaddis.

Entonces pensaba que sería capaz de no repetir lo que ya se había dicho o escrito, de proponer alguna idea coherente para responder, claro está que de forma muy parcial, a la pregunta que se contiene en el título. Imaginaba que los tres ingredientes a los que me he referido, junto con otros que comentaré más adelante, combinados con imaginación y lógica, me permitirían iluminar, con argumentos contrastados, algún recoveco, todavía oscuro, de ese problema histórico que llamaba mi atención: la caracterización y evolución del hábitat y de los paisajes agrarios, para la ocasión, en la llanada oriental hace mil años.

1 Este trabajo se ha realizado en el marco de dos proyectos de investigación: UPV05/33 *Euskalkien sorrera eta bilakaera* (financiado por la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea); HUM 2005-04988 *Ocupación, Organización y Defensa del territorio durante la transición medieval* (financiado por el ministerio de Educación y Ciencia).

Teniendo como telón de fondo un proceso que, no pocos historiadores, han considerado fundamental en la historia de Europa occidental: el crecimiento agrario alto medieval². Hoy debo confesar que cometí un error de cálculo. Reconozco que, por el momento, no estoy en condiciones de esclarecer ni tan siquiera un espacio periférico de alguno de los recovecos vestidos por la oscuridad. Incluso el título me parece pretencioso. Pero, como puede imaginar, no puedo terminar aquí.

Ya he señalado que, para mí, el oficio de la historia se reduce a comprender los procesos que han originado una serie de estructuras. Ahora bien, a veces esas estructuras –las evidencias que el pasado nos ha legado– son tan fragmentarias o tan esquivas en su significado que resulta prácticamente imposible conocer de manera detallada los procesos históricos que las han generado. Mi error de cálculo guarda relación con esta idea. Pensaba que con las evidencias que estaban a mi alcance podía desentrañar las claves de los dos fenómenos (históricos) a los que me he referido: la evolución de las estructuras del hábitat rural y la construcción de los paisajes agrarios (sistemas de cultivos) durante la transición medieval (ss. VII-VIII al XI). Por el momento, este es un objetivo imposible ¿El motivo? Pedía a las fuentes lo que las fuentes no me podían dar. A pesar de ello, la labor no ha sido estéril. Ello por dos motivos. Me ha permitido observar que las reconstrucciones que hemos hecho de dichos fenómenos han sido excesivamente planas, lo que no significa que sean absolutamente desechables³. Y en segundo lugar, me he visto obligado a dar más vueltas de las previstas en un principio a algunos de esos restos del pasado. Ello ha hecho que me percate de una serie de detalles que hasta ahora habían pasado desapercibidos. A comentar alguno de estos detalles dedicaré las líneas que siguen.

2 Una visión general de dicho fenómeno, tratando de ejemplificar lo sucedido en Navarra: (Larrea Conde 1998) y en el País Vasco (García Camino 2004) y (Pastor Díaz de Garayo 2004).

3 Entre ellas, alguno de mis propios trabajos (Pastor Díaz de Garayo 1988).

Las evidencias del pasado a las que me estoy refiriendo son:

- Reja de San Millán (1025)
- Informaciones de las crónicas musulmanas sobre el territorio de Álava (siglos VIII y X)
- Diplomas procedentes de algunos archivos monásticos (siglos X y XI)
- Informaciones contenidas en “el interrogatorio” elaborado en 1803.

¿Qué es la Reja de San Millán?

Si tuviera que señalar los textos estrella utilizados en la construcción de las distintas historias de Álava, no hay duda de que la “Reja de San Millán” es uno de ellos [lámina 1]. Ciertamente es una fuente excepcional –una foto fija– para el conocimiento del hábitat rural de hace un milenio y no sólo para estas latitudes –pues representa el acta de nacimiento a la historia escrita de la práctica totalidad de los núcleos de la llanada–, también lo es en el ámbito del tercio norte peninsular. Por lo tanto, no es de extrañar la atención que se le ha prestado.

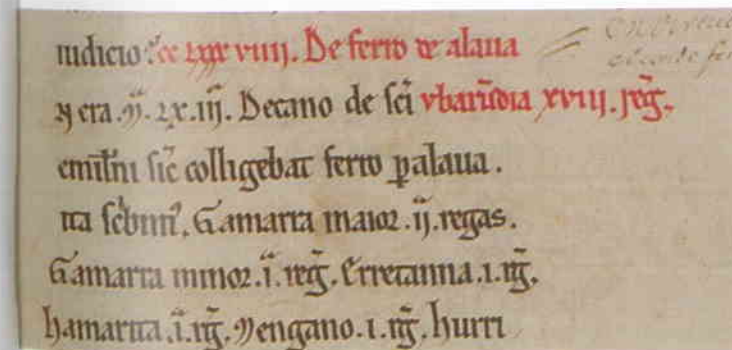


Lámina 1. Encabezamiento de la rega / regga de San Millán. Becerro Galicano

Pero no es menos cierto que más que de “la Reja” habría que hablar de “las Rejas”. Y ello por dos motivos. El primero, todas las ediciones publicadas son distintas, presentan variaciones de entidad diversa. En este

caso “las Rejas” las han creado los editores, el problema que se plantea es ¿cuál de ellas es la más correcta?⁴ El segundo motivo es de naturaleza diferente. Ya en 1883 F. Fita había puesto de manifiesto que el texto que recogía el *Becerro Gótico* no era el mismo que el copiado en el *Becerro Galicano* (Fita 1883)⁵. ¿Cómo explicar estas diferencias? Se podrían plantear dos opciones: (a) son imputables a los copistas que, aun sirviéndose de la misma fuente, no son fieles al contenido y gráficas del instrumento copiado; (b) podrían estar motivadas porque los materiales copiados son distintos en cada caso. Fita se decantó por la primera opción⁶.

Desgraciadamente, hace tiempo que el *Becerro Gótico*⁷ ha desaparecido. En la actualidad sólo disponemos del *Becerro Galicano*⁸ para poder revisar las ediciones que se han hecho de “la Reja” y, también, para plantear algunas cuestiones acerca de ciertos detalles que me llaman la atención y que, creo, pueden servir, cuando menos, para ser conscientes de la dificultad que entraña conocer el significado del texto.

Tengo la impresión de que quien elaboró el “instrumento original” –si es que existió un documento original– no estaba muy al

4 En el anexo 1 presento una transcripción del texto a partir de la reproducción fotográfica de los folios correspondientes del *Becerro Galicano* que se podía consultar en la Web de la Fundación San Millán.

5 Realizados en la segunda mitad del siglo XII. En el *Gótico* “la documentación llegaba hasta mediados del reinado de Alfonso VIII” (1158-1214). El *Galicano* “fue copiado de 1194 a 1196” (Serrano 1930) y (García de Cortázar 1969). Por lo tanto, y por lo que se ha escrito hasta ahora, habrían transcurrido alrededor de diez años entre la conclusión de ambos códices.

6 En su opinión habría existido un “instrumento original”, que tiempo después, “sirvió... de tipo ejemplar al *Becerro gótico*, y algo más tarde al *galicano*. Este códice acertó a suplir varias omisiones en que aquél incurrió, pero tampoco se halla exento de errores, que importa rectificar, en atención a que el documento es fundamental, como lingüístico y como geográfico, de amplios y trascendentales estudios” (Fita 1883).

7 La edición en: (Fita 1883). Casi con toda seguridad, el texto que se copia en la Colección Minguella –en el siglo XVIII– es el del *Becerro Gótico*.

8 Se podía consultar en formato digital en:

<http://www.fsanmillan.org/index.jsp>

tanto de la “geografía política” del territorio⁹. En otras palabras, no sabía –o no entendía– lo que tenía delante, o parte de lo que tenía delante. Planteadas así las cosas, se comprenden toda una serie de “despistes” que salpican el texto. Lo que me lleva a pensar que el texto se elabora cuando se copia el *Becerro* pero a partir de “materiales” antiguos que, o bien son fragmentarios o bien le resultan extraños al copista.

Es obvio que *Harhazua* y *Harhazua* no son dos topónimos con un significado diferente. Por lo tanto, no tiene sentido que hayamos considerado hasta ahora la existencia de dos circunscripciones distintas, designadas con el mismo nombre [lámina 2]. De haber existido, está claro que quien copió el texto desconocía el nombre de una de ellas. Luego, resulta lógico pensar que no estamos ante dos distritos –Harhazua I y II– sino ante una única circunscripción¹⁰. Siendo de esta manera, se desvela otro enigma, el del nombre llamativo de dos demarcaciones: “*Septem alfoces*” y “*Novem alfoces*”. VII y VIII no pueden ser considerados como nombres, es decir como topónimos [lámina 3]. Son sencillamente cardinales. El nombre de los seis primeros alfoces y el del octavo era conocido para nuestro copista, el del séptimo y el del noveno no. Quizás sea

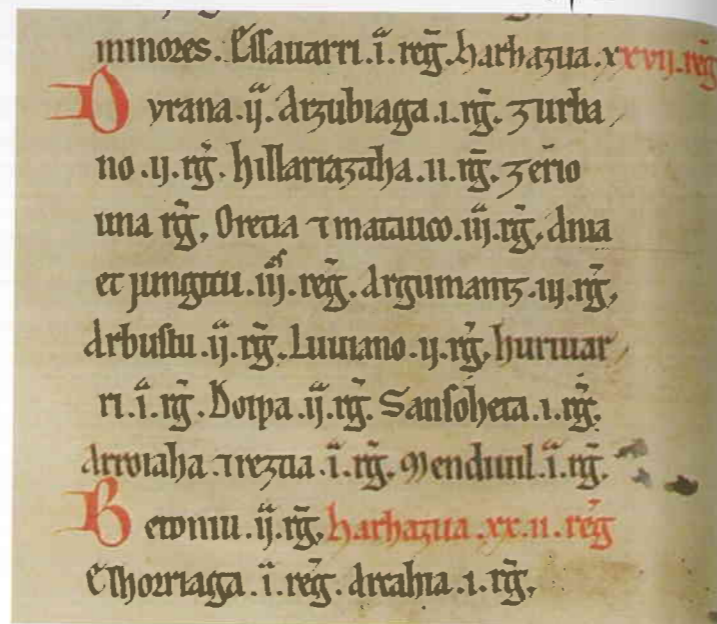


Lámina 2. El alfoz de Harhazua. *Becerro Galicano* este desconocimiento lo que está detrás de ciertas anomalías relacionadas con ambos espacios. Sólo los núcleos del séptimo alfoz entregan *andoscos* –tres concretamente–, frente a la norma *regas/reggas*¹¹. Además, se entiende mal que el núcleo de *Hegiraz* se incluya en el alfoz número siete y no en el sexto designado con el mismo topónimo. En el caso del alfoz número nueve, no sólo se ignora su nombre, también se desconocen los núcleos que lo integran, ya que sólo se mencionan tres¹² [lámina 4]. Por último, el que no aparezcan los núcleos de Urca, Cuartango y las dos Zuyas se podría explicar por motivos semejantes. El copista o no sabía que lugares formaban parte de estos cuatro distritos o si lo sabía no tuvo interés en escribirlos¹³.

11 Trespuentes entrega un carnero.

12 J. J. López de Ocariz ya había prestado atención a “este extraño inciso” de los lugares de *Harrieta*, *Eurtupiana* y *Adanna*, pertenecientes a “*Novem Alfoces*”, y que, hasta entonces, algunos trabajos habían ubicado en el entorno de Nanclares de la Oca, de manera poco convincente. En su opinión, la confusión tenía arreglo si considerábamos que “el copista traspapeló algunos nombres” y situábamos estos tres lugares en la llanada oriental –en el arciprestazgo de Eguilaz–, en *Novem Alfoces* “aunque seguramente por enredo se perdieron las aldeas y rejas restantes en el tintero” (López de Ocariz 1988).

Observando el original vemos que no hay ningún inciso, ni ninguna confusión pues dichos lugares no guardan relación con el distrito de *Langrares*. Después del octavo alfoz, *Barrandiz*, viene el noveno, cuyo nombre se ignora –como sus lugares– y luego el décimo, *Langrares*.

13 *Zuhia barrutia*, *Quartango* y *Urca* aparecen, seguidos de varios lugares situados en la cuenca de Miranda, entre dos al-



Otro “despiste”, de naturaleza distinta a los anteriores, tiene que ver con un error en la concordancia de género. El copista siempre considera *regal/regga* como femenino¹⁴, salvo en una ocasión: “...*Maturana III reg. uno de cubito in longo, et Hos menores...*”¹⁵ [lámina 5]. Si, como parece, *uno de cubito in longo, et Hos menores* no guarda relación con el tamaño de las tres *regas* ¿a qué se está refiriendo el copista?

Estos detalles, estos “despistes”, deben servir para darnos cuenta de que este documento plantea más problemas, en su significado y comprensión, de los que hasta el momento hemos sido capaces de detectar. Esta llamada a la precaución no significa que neguemos su validez para conocer la distribución del hábitat rural en el territorio de la llanada alavesa, aspecto al que se le ha dedicado una atención principal. Creo que constituye, igualmente, una fotografía muy interesante para conocer la trama de la organización territorial, cuestión que ha sido prácticamente olvidada. Pero, al día de hoy, no estoy seguro de su valor demográfico, ni tan siquiera como estimación. En relación con este aspecto me gustaría llamar la atención sobre otra cuestión. Todos aquellos que nos hemos acercado a “la Reja” hemos admitido, de manera automática, que cada diez casas pagaban una reja, puesto que los ‘falsos votos de Fernán González’, elaborados a mediados del siglo XII, indicaban: “...(A)laua cum suis uillis ad suas alfoces pertinentibus. id est de Losa et Buradon usque Eznate. ferrum per omnes uillas inter domus decem una reia...”¹⁶. Es decir, hemos

foces “perfectamente definidos” *Ossigani* y *Fornello*. Al final del texto, después de los lugares del alfoz de Diuina, vuelve a aparecer *Zuhia barrutia* como *Zuffia de iuso* junto a *Zuffia de suso*. En ninguno de los cuatro casos los nombres se escriben en rojo, como ocurre con el resto de los alfoces, incluso en el VII y el VIII.

14 Lo que sucede tanto cuando se escribe el número, como cuando se utiliza la numeración romana. En el primer caso, por ejemplo: “...*Haizcoeta una regga, Artazaha una reg. ...*”; “...*Okerhuri duas reg., Sauando de suso duas regs. ...*”. En el segundo caso poniendo, en ocasiones, una >a< volada, por ejemplo: “...*Gamarra maior Ila regas...*”.

15 Sucede tanto en el *Becerro Gótico* como en el *Galicano*.

16 En este mismo diploma se indica que algunos territorios

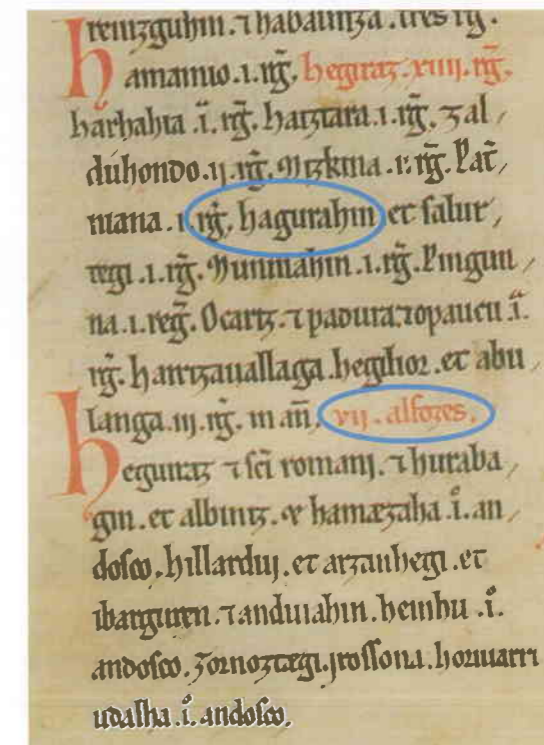


Lámina 3. El distrito VII alfozes y primera aparición en un texto escrito del topónimo HAGURAHIN. *Becerro Galicano* realizado cálculos sobre la demografía de la llanada jugando con valores que presentan un desfase de casi siglo y medio. Sin embargo, hemos pasado por alto otro pequeño detalle. En el propio documento se indica, para el caso de una serie de lugares, cuál es el motivo en el que descansa la entrega de *duas reggas*: “...*in his uillis predictis ubi bacca occiderint duas reggas donant...*” [lámina 6]. Es evidente que la dimensión demográfica se desvanece.

En fin, todavía, a estas alturas, “la Reja” deja abiertos numerosos interrogantes: ¿Que es una *regal/regga*? ¿En virtud de que relación de dominación se impone dicho pago? ¿Quien está obligado a pagar? ¿Qué institución ha tenido capacidad para elaborar un registro contable de estas características? Su respuesta no es sencilla. Hace unos años sugerí que “los materiales” que se habían utilizado para su elaboración se podrían poner en relación con algún antiguo registro fiscal. Hoy creo que no es una pista excesivamente clara. Por

(Monte rubio, *Villa noua*, *Barbatiello*, *Riuo cauato*, *Aslanzone*) debían entregar “*per omnes domus domui due, una reia de ferro*”. En otros casos (*Bricia cum suis uillis*) “una *regga de ferro*”.

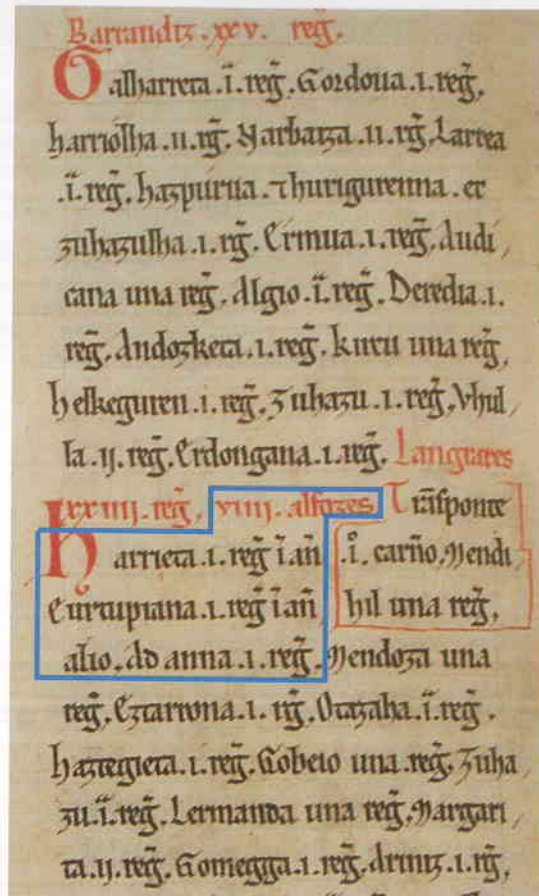


Lámina 4. VIII alfozes. Becerro Galicano

el contrario, ciertos indicios apuntan en otra dirección, nos abren otro camino de análisis, el de la posible relación entre este texto y las necesidades de gestión del antiguo obispado de Álava a comienzos del siglo XI.

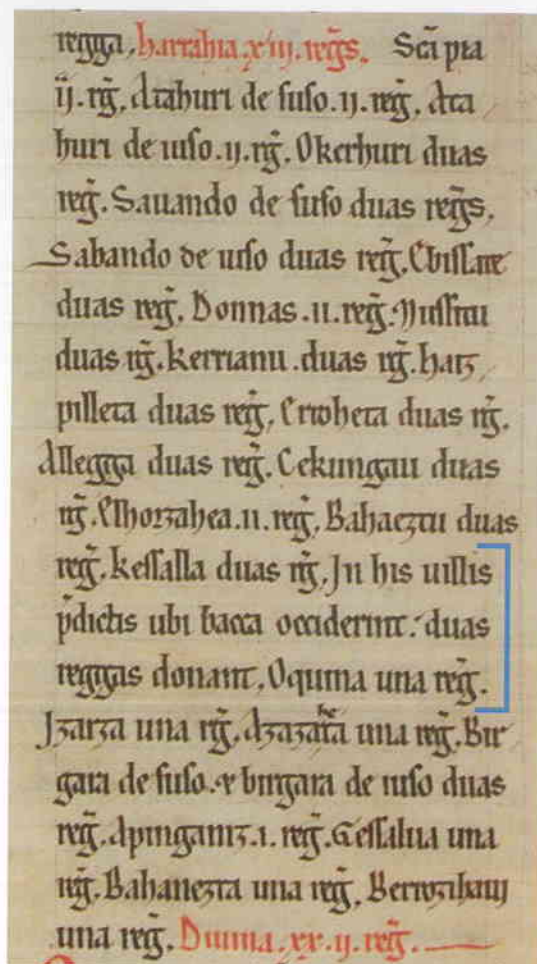


Lámina 6. En el distrito de Harrahia: "In his uillis predictis ubi bacca occiderint duas reggas donant". Becerro Galicano

servar la distribución del hábitat rural en el cambio de milenio. La sensación de un espacio "densamente" ocupado, de una estrecha malla de núcleos (aldeas) no se puede poner en cuestión. Numerosas aldeas, seguramente de tamaño reducido, situadas a escasa distancia unas de otras¹⁷. Esta trama constituye un claro reflejo de una fuerte presión sobre el territorio. Y además, salvo excepciones, son aldeas estables. Pero ¿qué sabemos del camino que la sociedad de la llanada (oriental) ha debido recorrer en la construcción de esa realidad? ¿De que evidencias disponemos para poder reconstruir la historia de este viaje? Por el momento el panorama no es muy halagüeño. Son muy pocas las estructuras que el pa-

¹⁷ En la actualidad, gracias a los trabajos de los grupos dirigidos por Agustín Azkárate y Juan Antonio Quirós, empezamos a tener un conocimiento más preciso de cómo eran estos asentamientos "por dentro". Me remito a los ejemplos de Gasteiz, Zornostegi y Aistra. (Quirós Castillo 2003).

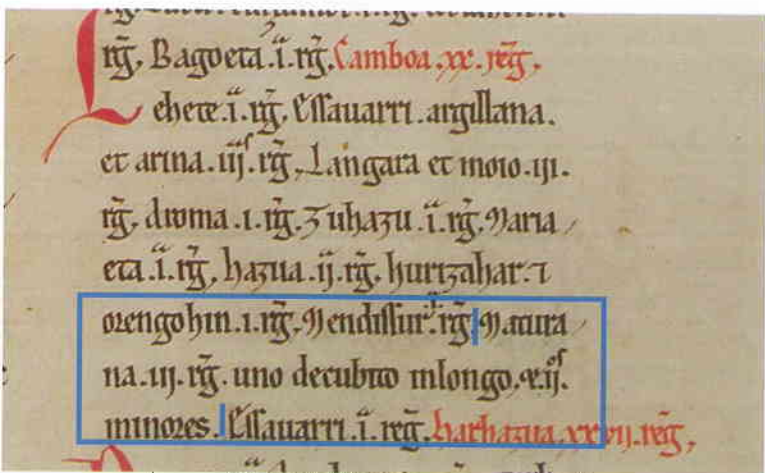


Lámina 5. "Maturana. III. rg. uno decubito in longo et duos minores". Becerro Galicano

Ya nos hemos referido a "la Reja" como una foto fija de calidad excepcional para ob-

sado nos ha transmitido –o que hemos podido recuperar– para comprender los procesos que han dado origen a dicha realidad. Evidencias escasas, fragmentarias y, en ocasiones, de escurridiza interpretación. El registro escrito se circunscribe a unas apariciones, casi siempre con un contenido muy poco definido, del topónimo Álava en las crónicas latinas y en las árabes y, por otro lado, a las informaciones que recogen unos pocos diplomas, elaborados en varios *scriptoria* monásticos. El registro arqueológico, por su parte, ahora comienza a proporcionar sus primeros resultados, aunque todavía considero que son muy limitados.

Alava en las crónicas árabes.

Unos trescientos años antes de que "la Reja" nos informara acerca de la distribución del hábitat en ese territorio, que algunos autores han denominado Álava nuclear, *Alaba* ya había empezado a llamar la atención de los cronistas árabes, y de qué manera!

La aparición del topónimo se produce desde dos horizontes distintos –latino y árabe– y en coyunturas claramente diferentes [lámina 7]. El redactor de la Crónica de Alfonso III –versión rotense–, elaborada a comienzos del siglo X, refiriéndose al reinado de Alfonso I (739-757) señalaba lo siguiente:

"Eo tempore populatur Asturias, Primorias, Liueria, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies qui nunc uocitatur Castella et pars maritimam et Gallecie; Alaba namque, Bizcai, Aizone et Urdunia a suis reperitur semper esse possessas, sicut Pampilona Degius est atque Berroza"

Pero antes del ascenso al trono de este

monarca los *Ajbar Machmua*, puestos por escrito a partir de mediados del siglo X, recogían que en tiempos del *wali* Uqba (734-739):

"...(éste) conquistó todo el país hasta llegar a Narbona y se hizo dueño de Galicia (Gilliqiya), Alava (Alaba) y Pamplona (Banbaluna), sin que quedase en Galicia alquería por conquistar..."

Resulta evidente que si consideramos veraces las informaciones de ambos textos, no es sencillo interpretar qué significa que unos territorios (*Alaba* y Pamplona) sean objeto de conquista y también que hayan estado "en poder de sus gentes"¹⁸. Seguramente, unos años antes, durante la campaña de Muza de 714, contingentes arabo-musulmanes habrían atravesado, sometiéndolos, los actuales territorios alaveses en su marcha de Pamplona a Briviesca, siguiendo probablemente la vía *ab Asturica Burdigalia (Iter XXXIV)* (Chalmeta 1994). En 767 se lanza otra campaña contra *Alaba* (Cañada Juste 1985). Pero será a partir del último decenio de esta centuria cuando aumente de manera significativa la frecuencia de actuaciones en *Alaba*.

Pero ¿qué es *Alaba* para los autores árabes?

Desde el norte, la historiografía ha tendido a identificar este topónimo con el espacio que en la actualidad ocupa el sector central de la provincia de Álava que, en gran medida, corresponde a la cuenca del Zadorra. Un espacio, por otro lado, sometido a constantes expediciones musulmanas –no menos de 21 entre 767 y 886–, lo que demostraría la eleva-

¹⁸ Este estar "en poder de sus gentes" se ha interpretado de maneras diversas. Para ciertos autores significaba que "Álava, Vizcaya, Ayala y Orduña habían permanecido siempre ajenas al poder musulmán en manos, por tanto, de la población indígena" (García de Cortázar 1982). Para otros que "Álava... no recibió población trasvasada de la cuenca del Duero o del valle del Ebro" (Martínez Díez 2005).



Lámina 7. El país de Alava y los castillos en un manuscrito árabe

BALAD ALABA WA-L-QILÁ...
BLD ALB(A) U QILÁ'
EL PAÍS DE ÁLAVA Y LOS CASTILLOS

BI-FACH ARGANSÚN
B (en) FCH (GG/Y) A'RGNSU
EL DESFILADERO DE ARGANZÓN

بلد البة والقلاع

بفج ار غنسون

Muqtabis II-1, (801)

la capacidad de recuperación de sus habitantes (García de Cortázar 1983). En mi opinión esta identificación no es tan clara como se ha pretendido.

Lo único que está claro en las fuentes árabes es que el espacio designado como "Alaba y al-Qilá"¹⁹ es aquel que no es ni

19 En los acontecimientos de 734 y 767 las fuentes sólo se refieren a Álava. En 791, 792 y 794 Ibn al-Atir e Ibn Idari mencionan el "país de Álava" o la "región de Álava", mientras que en la narración de Ibn Jaldun aparece "Álava y Castilla" y en la de al-Maqqari "Álava y los Castillos". Ibn Hayyan, en el Muqtabis II, utiliza siempre la forma "Álava y al-Qilá". Cabría preguntarse si la variedad de designaciones tiene su origen en la existencia de distintas realidades territoriales percibidas por los autores árabes o, si por el contrario, son más bien resultado de traducciones divergentes. Por ejemplo ¿todos los autores

Yilliqiya (Galicia), ni Pamplona. Dicho de otra forma, para Córdoba, entre el atlántico gallego y quizás la cuenca del río Aragón, por el oriente, sólo se contempla la existencia de estas tres "regiones". Si parece evidente que Yilliqiya (Galicia) es mucho más amplia que la Galicia actual, lo mismo podemos pensar de "Alaba y al-Qilá". El relato del Muqtabis, escrito por Ibn Hayyan en el siglo XI, refleja perfectamente esta idea de una Alaba mucho

traducen balad de la misma forma? Creo que la construcción de un discurso histórico a partir de las traducciones de las fuentes árabes, sin haber sometido dichas traducciones a una crítica y revisión profunda, nos lleva a un callejón sin salida. Si a esto añadimos la necesidad de disponer de un análisis crítico, no ya de las traducciones, sino de los propios textos árabes, se puede decir que el horizonte es más bien oscuro.

más extensa de lo que habíamos imaginado. Un espacio, en cualquier caso, al que no se le pueden poner contornos precisos. Es más, seguramente un rasgo característico de estos territorios (balad) –quizás hasta bien entrado el siglo X- habría sido la fluidez y movilidad de sus límites.

Cuando en 937, Abderraman III establece un pacto (aman) con Muhammad, señor de Zaragoza, que había recibido el apoyo de los infieles de Alaba y al-Qilá en su rebelión contra Córdoba, se obliga al rebelde, sometido a la obediencia, a "...cortar toda relación, oculta o manifiesta, con los infieles desde los confines de Barcelona, a Boltaña, a Pamplona, a Alava, a al-Qila y hasta Yilliqiyya, no escribiéndoles ni tratándolos, sino repudiándolos como el califa, mandando incursiones a su país y no reconciliándose con ellos en ningún punto de la frontera, salvo con permiso y reiterada consulta al califa". Como acabamos de ver, los mismos "países" que doscientos años atrás²⁰.

No creo, por lo tanto, que sea fruto del error o del desconocimiento de Ibn Hayyan la ubicación de ciertos enclaves en el país de Alaba y al-Qilá, situados a bastante distancia de la zona central de la provincia de Álava. Así, en 934, por ejemplo, Grañón, Oña, Cardeña, Cerezo, Alcocer, Burgos, Palenzuela, Escuderos y Lerma aparecen como enclaves de Alaba y al-Qilá²¹. En 939, Simancas, cerca de Valladolid, también lo sitúa en el "país de Alaba". Por su parte, Ibn Idari, en su descripción de la campaña de la

20 Aunque Álava y al-Qilá aparezcan aquí como "países" separados (diferentes), en otros pasajes de la misma fuente se designan constituyendo una unidad (Ibn Hayyan 1981).

21 "...El ejército pasó después por otros notables monasterios y cuidadas iglesias, por diversos parajes de las ciudades y fortalezas de al-Qila, destruyéndolos totalmente en un increíble incendio, como arrojado por el cielo contra ellos ... hasta atravesar el ejército todo el país de Álava y hacer alto en Clunia, primer confin de Yilliqiyya (15 de agosto, 934)...". Esta descripción muestra: (a) que, en esta ocasión, al-Qilá es una entidad incluida en el "país de Alava" y (b) que éste se extiende prácticamente hasta las cercanías de la ribera del Duero. En al-Qilá se incluye Calahorra en 796.

Morcuera (865), incluía dentro del "país de Alaba": al-Qilá, Oca (Tuka), Burgos (Buryia), Mijangos (Mesaneka) y quizás Amaya (al-Mellaha).

Por lo tanto, creo que Alaba es mucho más que Álava. En absoluto es seguro que todas esas campañas de las crónicas hayan hollado el territorio alavés actual. Además, planteadas así las cosas, tendríamos encima de la mesa otro nuevo problema, el de la identificación de ciertos topónimos mencionados en Alaba y al-Qila y localizados, casi de manera automática, en las cercanías de la llanada alavesa²².

Otros interrogantes guardan relación con los motivos y el impacto de todo este elenco de intervenciones que señalan las crónicas. Hace tiempo García de Cortázar sugirió la posibilidad de que fuera la búsqueda de sal y hierro el motivo de las expediciones entre 767 y 886 (García de Cortázar 1982), concibiendo, pues, que estas campañas tenían como finalidad principal saquear y obtener botín. Poco después Mikel de Epalza analizaba desde otro horizonte el significado de estas "expediciones político militares". Su objetivo no era otro que "procurar que todos los habitantes o mejor dicho todos los grupos de habitantes de la Península sintieran que el poder supremo estaba en Córdoba musulmana, mediante la fuerza militar y el pago del impuesto yizya..." (Epalza 1985). Ambas opciones, por supuesto, no son excluyentes. Pero creo que la pieza clave para entender el trasfondo de este elenco de campañas es de naturaleza política, es Córdoba, y, por supuesto, quien representa –o debe representar- el poder de Córdoba en el sector occidental de la Marca Superior.

Aunque no deja de ser una conjetura,

22 Arganzón (A'rgnsu)[801]; Oron (rwn/arun) [815/816]; Guereñu? Guernica? (Yarnik / Yirinyu / Gwlyn) [823]; Monte de los magos (Gabal al-magus) [825]; Gárate? Gárate? Guevara? (al-Garat / al-Qaraba) [838]; Bayas [904]; Grañón (Arnun) [904]; Agradezco a Jesús Lorenzo sus sugerencias y comentarios al respecto de estas cuestiones.

tengo la sensación de que lo que subyace a todas estas expediciones (quizás hasta 886) se debe entender en el contexto de las relaciones que es establecen a cuatro bandas: *Alaba* y *al-Qilá*, Pamplona, los Banu-Qasi y, en el centro, el poder de Córdoba. En otras palabras, la agresividad de Córdoba frente a estos dos “países” habría dependido de dos factores: (a) la obediencia y sumisión Banu-Qasi; (b) el juego de alianzas –fluidas, inestables– entre éstos y aquéllos. Habrá problemas, por lo tanto, cuando los habitantes de *Alaba* y *al-Qilá* y Pamplona hagan causa común con los disidentes.

Es de nuevo Ibn Hayyan quien nos proporciona informaciones que apuntan en el sentido aludido. Cuando en 802 el emir Alhakam decide apartar a los Banu-Qasi del control de la Marca Superior, éstos, además de acogerse al politeísmo, son capaces de “congregar a los habitantes de Pamplona, Alava y los Castillos, Amaya, la Cerdaña...”. Aparte del interés que suscita el análisis de la relación entre los poderes de estos “países” y el “proyecto” Banu-Qasi, es posible pensar que las campañas que acontecen en los años sucesivos estén motivadas por apoyar a quienes han roto la “obediencia” y no tanto por ser politeístas o por no pagar el tributo²³.

Una situación similar acontece en el año 842. Musa se rebela contra el poder de Córdoba, estableciendo una alianza con Pamplona. La respuesta de Abderramán II no se hace esperar, tres campañas consecutivas (842, 843 y 844) son necesarias para devolver a Musa a la “obediencia”. En la segunda campaña aparecen como aliados de Musa “pamploneses, cerretanos, gallegos, gentes de Alava y los Castillos y otros que habían podido reclutar, en grandes contingentes”.

De nuevo en 870 y 871 nos encontramos

23 Hay campañas en 801, 802 y 803. A partir de 804 Córdoba se apodera de la Marca Superior durante nueve años, de manera que hasta 815-16 no volvemos a tener noticias de otra aceifa.

ante una coyuntura similar²⁴, aunque ahora sólo se ve involucrada Pamplona. Habrá que esperar al año 886 para que se produzca la ruptura de las relaciones (intermitentes, cambiantes) entre los Banu-Qasi y Pamplona y *Alaba* y *al-Qilá*. Eso parecen reflejar los ataques de los Banu-Qasi contra “el país de Alava” (886); las “ciudades de Alava y Pamplona” (888-912) y contra el castillo de Bayas, en la “región de Alava” (904)²⁵.

Tener más seguridad en las posibilidades de esta vía de análisis requeriría observar y comparar el comportamiento de otros poderes locales andalusíes frente a Córdoba, así como sus relaciones con “los cristianos del norte”²⁶. De todos modos, este elenco de evidencias remiten más al ámbito del juego político que al de los paisajes agrarios.

Las fuentes diplomáticas.

Tampoco en este terreno contamos con restos de calidad suficiente para ilustrar los mecanismos y la evolución tanto del hábitat alto medieval como de los sistemas agrarios que se le asocian. Para ser precisos, habría que decir que no se conserva ningún testimonio de la llanada oriental antes de mediados del siglo XI²⁷. Esto significa que los procesos que

24 En 870: desobediencia de Amrus, aliado con García de Pamplona. En 871: traición y disidencia de Lub in Musa. En 874 y 875 aceifas contra Zaragoza y Pamplona.

25 Hay quien plantea que durante el reinado de al-Mundir (886-888) y Abd Allah (888-912) habían cesado las expediciones de verano contra los cristianos, ante la presión de Ibn Hafsun. También que los Banu Qasi, a pesar de su rebeldía “fueron un valladar que se opuso a la expansión cristiana durante aquellos tristes años para el islam” (Cañada Juste 1985). El elenco de noticias al que aludimos en el texto procede del Muqtabis, II-1, II-2, III y V: (Ibn Hayyan 2001), (Levi Provençal y García Gómez 1954) y (Ibn Hayyan 1981). Las de 865 y 904 de Ibn Idari: (Cañada Juste 1985).

26 Las aceifas contra *Yilliyya* y su posible relación con los brotes de insumisión de Mérida no carecen de interés.

27 Sabemos que en 952 Diego Beilaz tenía *casatos*, cuyos nombres se enumeran, en Urbina, Retana y Ullibarri Araca [San Millán, 64]. También que, en 955, una *domna* Justa de Maturana era propietaria (*hereditaria*) en el concejo de San Zadornil, Berbea y Barrio. Y, a pesar de las sospechas que despierta el documento, que en Foronda –centro, quizás, del distrito de Divina–, en su iglesia de San Torcuato y San Martín, se celebró, en 984, un juicio en presencia del rey de Pamplona [San Millán, 98]: (Ubieto Arteta 1976).

subyacen a la construcción de la estructura del poblamiento reflejado en la “reja” son imposibles de descifrar, en el oriente alavés, a partir del registro diplomático. Habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XI para hablar, en sentido estricto, de la deficiente calidad de este registro, constituido por una docena de diplomas. Escaso bagaje.

La imagen que proporcionan estos textos, sin embargo, no distorsiona con lo que sabemos para otras zonas. Por un lado, una importante presencia de monasterios o de iglesias en el interior de las *villas* o de su término. Es el caso del monasterio de San Miguel, junto a Zuazo (de San Millán)²⁸; el de otro monasterio, cuya advocación desconocemos, en la *villa* de Ula²⁹; el del monasterio de Santa Engracia en el término de San Román (de San Millán)³⁰; el del monasterio de Hihazarreta, junto a la *villa* de Urbain³¹; y el de las tres iglesias ubicadas en Eguileor³². En segundo lugar, parece evidente que uno de los rasgos del “paisaje” social es el control ejercido por poderes locales o comarcales no sólo sobre las iglesias y monasterios a los que acabamos de aludir, también sobre las pequeñas explotaciones familiares de las *villas* y quienes las trabajan. Es lo que sugieren los *solares populosos* de la *villa* de Mendijur, Cerio o Durana donados por varios *seniores* al monasterio de San Millán³³, o los tres collazos que Galindo,

28 Es donado al monasterio de San Millán por Munio, presbítero de Heredia, en 1051 [San Millán, 278]: (Ubieto Arteta 1976).

29 Fue construido por un tal *domno* Nuño, con el beneplácito de seis *seniores*, *barones de Alaba*, quienes, a la muerte de Nuño, lo entregan al monasterio de San Juan de la Peña en 1060 [San Juan de la Peña, 154]: (Ubieto Arteta 1962).

30 Se designa como *monasteriolum*. Zorraquino, abad de San Román (de San Millán), lo había comprado al *senior* García Garceiz de Gauna por el precio de un caballo, valorado en 500 sueldos. Se entrega al monasterio de Santa María de Irache en 1062 [Santa María de Irache, 23]: (Lacarra 1965).

31 *Monasteriolum* que es donado al monasterio de Irache por el *senior* Gideri Gideriz de Eulate en 1066 [Santa María de Irache, 38]. (Lacarra 1965)

32 Son donadas al monasterio de San Millán, por *domna* Goto López, en 1076 [San Millán, 438]. (Ubieto Arteta 1976)

33 Lo que sucede en 1076 [San Millán, 439]. (Ubieto Arteta 1976)

hijo del conde Iñigo López, tenía en Garayo³⁴. Por último, los ejemplos de Eguileor y Oreitia ofrecen una imagen, ciertamente poco precisa, sobre dos rasgos del paisaje de la aldea [láminas 8 y 9]. La existencia de una clara definición de ámbitos en el interior del término nos estaría indicando que, para esas fechas, ya se habían producido importantes avances en la formalización y organización del territorio³⁵. A pesar de ello, la morfología del hábitat aldeano todavía no debía ser excesivamente compacta, concentrada, si tenemos en cuenta la presencia en su interior de espacios productivos (huertos, manzanas) que se alternaban con espacios de residencia³⁶.

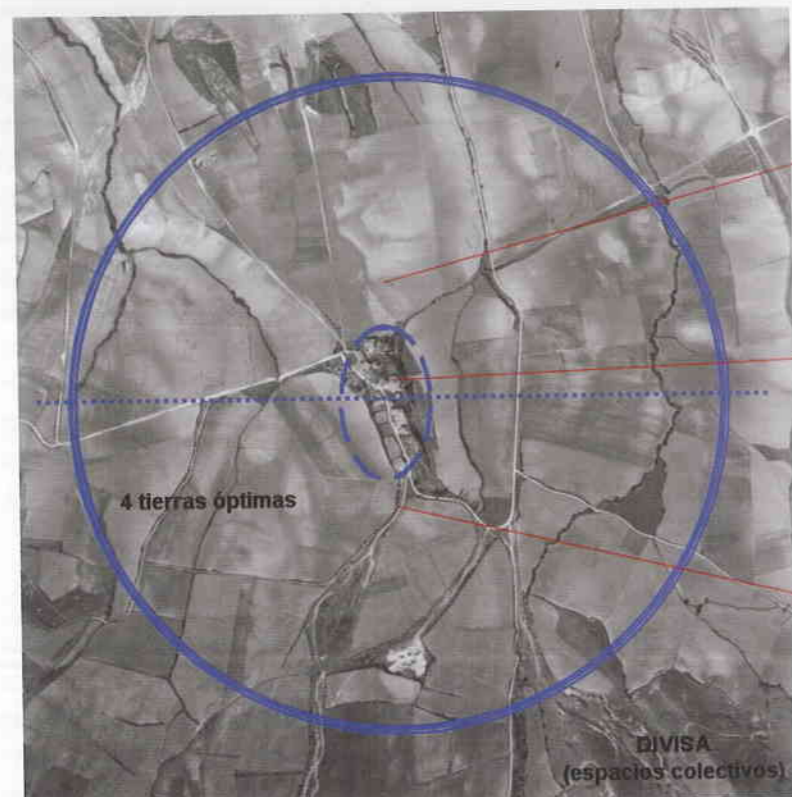
El interrogatorio de 1803.

Debo decir que, en gran medida, fue este documento el que me provocó la ilusión de que podría comprender algunos de los mecanismos del crecimiento agrario “alto medieval” en estos pagos. De ahí el título que encabeza estas líneas. Reconozco que no he sido capaz de dar con la llave que abría esa puerta. Y la incapacidad se debe, sobre todo, a que ignoro cómo utilizar (extrapolar) algunos de los precisos, y preciosos, datos que nos ofrece esta encuesta de comienzos del siglo XIX para desentrañar la dinámica de procesos que

34 Son donados al monasterio de San Millán en 1087 [San Millán II, 168]: (Ledesma Rubio 1989).

35 Las tres iglesias de Eguileor se ubican: una en el interior de la *villa* (*intus*); la de San Millán en el exterior del núcleo habitado (*super*); la de Santa María también en el exterior (*de orsum*). [San Millán, 438: año 1076]. Cuando *domno* Álvaro, presbítero de Oreitia, dona a San Millán cinco tierras en esta *villa* explica que dos están en el lugar (*in loco*) de Mallatuea –“*inter ipsas duas terras de Oveco Garceiz*”–, otras dos en el lugar de Labarazter y la quinta junto al camino (via) de Ama [San Millán II, 111: año 1085]. En el mismo sentido cabría interpretar la individualización de las parcelas que conforman el terrazgo cultivado: las “*piezas*” que son del *senior* Gideri Gideriz de Eulate en la *villa* de Egino [San Millán, 38: año 1066]; las cuatro “*terras optimas*” de *domna* Goto López en Eguileor [San Millán, 438: año 1076]; las cinco tierras de Munio Peregrino de Maturana en Maturana [San Millán II, 110: año 1085] y las que acabo de comentar de *domno* Álvaro en Oreitia.

36 Sería el caso de la *villa* de Oreitia, donde *domna* Higusco tenía un palacio “ ” junto a la iglesia [San Millán II, 109: año 1085] y *domno* Álvaro un manzano (*mazaneta*) “*in media villa*” [San Millán II, 111: año 1085].



DE ORSUM VILLA

IGLESIA Sta. María

INTUS VILLA

IGLESIA... "cum casa ad eam tenentem"

SUPER VILLA

IGLESIA San Millán

Lámina 8. Eguileor (a. 1076). Vuelo de 1968. Diputación Foral de Alava



•PALACIO con huerto (+divisa) junto a la iglesia

•MANZANAL in media villa

•TIERRAS

**Mallatueta
Labarazter
luxta via de Ama**

Lámina 9. Oreitia (a. 1085) Vuelo de 1968. Diputación Foral de Alava

se distancian unos mil años.

La riqueza de la fuente para conocer de manera detallada, entre otras cuestiones, la estructura de los sistemas agrarios de Alava a finales del siglo XVIII es incuestionable. Por ello es sorprendente que esta evidencia –equivalente, por ejemplo, a la del Catastro del Marqués de la Ensenada– no haya recibido la atención que, creo, se merece³⁷. No es el momento ni el lugar para entrar en detalles sobre el contenido de las respuestas que en 415 pueblos de Alava se dieron a una batería de unas 244 preguntas sobre los temas más diversos relacionados con la agricultura, la población y las fábricas, artes y oficios. Sólo quiero detenerme en los dos aspectos que despertaron mi curiosidad y que produjeron la sensación de que era posible establecer alguna conexión con la realidad alto medieval: la permanencia técnica y, sobre todo, la presencia de unos débiles rendimientos de la semilla.

“Bueyes (vacas) y brazos” son las únicas fuentes de energía para trabajar la tierra. Los bueyes para la siembra y las “labores” –con arado y reja–. Los brazos para rozar (roturar) y escardar –con azadón, azada, azadilla, zarcillo y laya–³⁸. Aperos que, a tenor de las respuestas, debían ser construidos por los propios labradores³⁹. En sistemas de regeneración de la fertilidad de la tierra el abono por excelencia es el estiércol, pues aunque se conoce la cal, esta no se utiliza por su alto coste y por la cantidad de trabajo que exige⁴⁰. En cualquier

caso, aparece como una constante que el pilar central del progreso en agricultura depende exclusivamente de la disponibilidad de este recurso técnico –en otras palabras de suficiente cabaña ganadera–. De la misma manera que se repite con insistencia que el estiércol es un bienpreciado y escaso.

Pero más llamativos resultan los rendimientos de la semilla⁴¹. Las respuestas de 102 pueblos (85 de la llanada y 17 de la Montaña) indican que en 94 (92,15%) los rendimientos oscilan entre 1/3 y 1/5. Si ajustamos más las magnitudes tenemos que en 62 (60,78%) los rendimientos se sitúan entre 1/3 y 1/4, en 32 (31,37%) entre 1/4,5 y 1/5 y en los 8 restantes (7,84%) entre 1/5,5 y 1/6,5 [Cuadro 1]. En algunas ocasiones se precisan los rendimientos en función del tipo de cereal y, también, de acuerdo con la calidad de la tierra⁴². Los más frecuentes son unos rendimientos de 1/3 para la cebada; 1/4 para el trigo; 1/5 para la avena y 1/5-6 para el maíz [Cuadro 2]. Por su parte, las tierras de primera calidad dan entre 1/4 y 1/6-7; las de segunda entre 1/3 y 1/4; y las de tercera entre 1/2 y 1/3⁴³ [Cuadro 3].

El carácter sorprendente de estos valores no guarda relación con los altos rendimientos de la actualidad⁴⁴. Esto, desde luego, puede llamar la atención. Lo que es mucho más impactante es su comparación con lo que sabemos de la época medieval. Sólo me voy a referir a dos tipos de informaciones. Gracias a la contabilidad conservada del “fisco de Annapes”,

37 Es un “censo” promovido por Soler. Los cuadernillos en los que se recogen las respuestas de 415 pueblos de Alava se encuentran en el Archivo del Territorio Histórico de Álava: DH 82/1 A, DH 82/1 B, D 95/1 B, D 4356/1, D 4357/1, D 4358/1, D 4359/1, D 4360/1 y D 4361/1. Un comentario sobre esta fuente en (Andrés Ucendo 1996).

38 II.15: “se labra la tierra con bueyes y vacas de sussistencia y a fuerza de brazo el nuevo rozado con azada y la escarda con zarcillo y azadilla” (Ullibarri Jauregui).

39 La expresión más utilizada es la de “componer los aparejos de labranza”.

40 II.14: “no conocen mejor abono que el estiércol y para esto era bueno la abundancia de toda especie de ganado, la cal sería buena para las tierras verdes y frias y tambien la greda marga y cascajo pero no se usan porque traen maior trabajo y gasto”. (Ullibarri Jauregui).

41 La pregunta del interrogatorio es la siguiente: “Quanto fruto produce un año con otro cada fanega de tierra (o la medida que se use en el pueblo), o quanto por uno da la tierra en general en un año mediano”.

42 Las tierras de “primera suerte” son las ricas y fuertes. Las “medianas o de segunda suerte” las gredosas. Las “floxas o de tercera suerte” las arenosas y ligeras.

43 En tres pueblos distinguieron entre los rendimientos de un año mediano y un año bueno. Las diferencias iban en Albéniz: de 1/6 a 1/7; en Araya de 1/4-5 a 1/5,5 y en Zalduondo de 1/6 a 1/7.

44 Me refiero a la actualidad más reciente. En Zalduondo, en la primera mitad de los años cuarenta del siglo XX, por kg. sembrado se recogían entre 7 y 8 de trigo y entre 9 y 10 de cebada. Además era posible que no se recogiera nada en años de mucha sequía. Información proporcionada por D. Vidal Imaz en 2005.

LOS RENDIMIENTOS

VALORES MEDIOS Interrogatorio 1803
(en fanegas por fanega de sembradura)

	número de pueblos	%	
3 por 1	10	9,8	62 (60,78 %)
3,5 por 1	18	17,64	
4 por 1	34	33,33	
4,5 por 1	11	10,78	32 (31,37 %)
5 por 1	21	20,58	
5,5 por 1	4	3,92	8 (7,84 %)
6 por 1	3	2,94	
6,5 por 1	1	0,98	

Cuadro 1

LOS RENDIMIENTOS

VALORES MEDIOS POR CULTIVOS Interrogatorio 1803
(en fanegas por fanega de sembradura)

	TRIGO	CEBADA	AVENA	MAIZ
LARRINZAR	4 por 1		5 por 1	5 por 1
OREITIA	4 por 1			
MATURANA	4 por 1	3 por 1	5 por 1	6 por 1
OTAZA	4 por 1	3 por 1	5 por 1	6 por 1
ZUAZOLA	4 por 1			
MARIETA	4-5 por 1		5 por 1	6 por 1
ULLIBARRI LOS OLLEROS	3-4 por 1		5 por 1	5 por 1

Cuadro 2

LOS RENDIMIENTOS

VALORES MEDIOS POR CALIDAD DE LA TIERRA Interrogatorio 1803
(en fanegas por fanega de sembradura)

	1ª SUERTE	2ª SUERTE	3ª SUERTE
EGUILETA	4-5 por 1		
ALEGRIA	5-6 por 1	4 por 1	3-2 por 1
ALBENIZ	7 por 1	5 por 1	4 por 1
ALDA	4 por 1	3 por 1	2 por 1
SAN VICENTE ARANA	5 por 1	4 por 1	3 por 1
ULLIBARRI ARANA	5 por 1	4 por 1	3 por 1
AUDICANA	6 por 1	3-4 por 1	3-4 por 1
ORENIN	6 por 1	3 por 1	2 por 1
ORBISO	5 por 1	4 por 1	2 por 1
SABANDO	4 por 1	3 por 1	2 por 1
EGUILAZ	4-5 por 1		3 por 1

Cuadro 3

se han podido reconstruir los rendimientos del cereal que se daban en el mundo carolingio, a comienzos del siglo IX. Es cierto que los autores no se ponen de acuerdo sobre la fiabilidad de la fuente, pues arroja unos valores que van, dependiendo de especialistas, de 1/1,8, a 1/2,2 o 1/3,15. Las suspicacias tienen que ver con la consideración de que unos rendimientos que se sitúan por debajo de 1/2 hacen inviable cualquier agricultura. Georges Comet, a comienzos de los años noventa, analizó desde todos los ángulos posibles esta evidencia lle-

gando a la conclusión de que la media de los rendimientos sobre las tierras campesinas (en los mansos) habría sido de 1/3-4. Sin embargo, en los grandes dominios, sometidos a una agricultura más extensiva con rendimientos agrícolas más débiles, la media se habría situado por debajo de este valor (Comet 1992). La segunda evidencia procede de tierras palentinas y se refiere a un dominio de la iglesia de Boada de Campos a comienzos del siglo XIII. Los cálculos efectuados señalan unos rendimientos para el trigo de 1/3,44 y para la cebada de 1/3,83 (Ruiz Ascencio 1989).

A partir de aquí –permanencia técnica y estabilidad secular de los rendimientos- pensaba que mi razonamiento podía tener una cierta lógica. Suponía (imaginaba) que estos dos valores no debían ser muy distintos a los del tiempo al que se refiere la “reja de San Millán”. Imaginaba que los sistemas agrarios de ambos momentos tenían puntos en común y, por lo tanto, que ciertas cuestiones que se detallaban en 1803 servirían para llenar parte del gran vacío que tenía sobre lo sucedido hacia el año mil. Nada más lejos de la realidad. Un acercamiento somero a este interrogatorio me ha permitido comprender algo fundamental: la complejidad del andamiaje de los sistemas de cultivo tradicionales. Son sistemas atravesados por un precario equilibrio de las estructuras que los configuran, donde cualquier pequeño detalle juega un papel central que es necesario tener en cuenta. Un puñado de grano, una tierra de primera o de tercera, disponer de más o menos estiércol, poder reducir el barbecho en algunas piezas, alimentar a cuatro o a siete, una pequeña oscilación en la renta... no son cuestiones anecdóticas, no resultan detalles insignificantes.

Nos hemos acostumbrado a proyectar una imagen plana del crecimiento agrario alto medieval, excesivamente impresionista. Quizás no pueda ser de otra forma, porque las evidencias de ese proceso nos impiden ir más allá. No obstante, esto nos obliga a plantear nuevas estrategias de análisis con las que po-



der incrementar nuestro conocimiento sobre este asunto, prestar atención –querer ver- a lo que ha pasado desapercibido. Ya hemos visto que, para el espacio de la llanada, el registro escrito es muy fragmentario, casi inexistente. Por ello, el único camino, por el momento, en la recuperación de estructuras del pasado que permitan reconstruir el fenómeno del crecimiento en la transición medieval es el que ofrece la arqueología. Ya ha empezado a dar resultados, bien es verdad que muy limitados y complicados de interpretar: en Gasteiz, en Zornostegui, en Aistra.

Quisiera creer que también en Agurain, donde se han detectado indicios –hoy sellados con hormigón y con piedra- que hacen plausible plantear que, al igual que Gasteiz, esta aldea también habría estado amurallada con anterioridad a la concesión del fuero de 1256 [Fotos 1, 2 y 3].

Nunca es tarde, si se quiere.



2004 mayo



Foto 1.

2005, 19 de octubre



Foto 2.

2005, 31 de octubre



Foto 3.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Ucendo, J.I. «La distribución de la tierra en la Provincia de Alava a través del censo de 1802.» *Gerónimo de Uztariz* 12(1996): 51-64.
- Cañada Juste, A. «Alava frente al Islam.» *La formación de Alava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982). Comunicaciones, I. Congreso de Estudios Históricos.*, pp. 135-63. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Alava, 1985.
- Chalmeta, P. *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid: Editorial Mapfre, 1994.
- Comet, G. *Le paysan et son outil. Essai d'histoire technique des céréales (France, VIII-XV siècle)*. Rome: École Française de Rome, 1992.
- Epalza, M.d. «El derecho político musulmán y su influencia en la formación de Álava (siglos VIII-XI).» *La formación de Álava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982). Comunicaciones, I. Congreso de Estudios Históricos.*, pp. 303-13. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Alava, 1985.
- Fita, F. «La Rreja de San Millán.» *Boletín de la Real Academia de la Historia* tomo III, cuaderno V(1883): 353-61.
- Gaddis, J.L. *El paisaje de la historia : cómo los historiadores representan el pasado*. Madrid: Anagrama, 2004.
- García Camino, I. «La alta Edad Media en el País Vasco. Siglos VIII-X.» *De la romanización a la conquista de Navarra (siglos I-XVI). Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos. Tomo II.* Joseba Agirreazkuenaga, ed., pp. 116-80. Bilbao: Lur argitaletxea, 2004.
- García de Cortázar, J.A. «La sociedad alavesa medieval antes de la concesión del fuero de Vitoria.» *Vitoria en la Edad Media.*, pp. 89-114. Vitoria: 1982.
- «Los oscuros comienzos. La Alta Edad Media.» *Alava en sus manos.*, pp. 73-104. Vitoria: Caja Provincial de Alava, 1983.
- *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la Historia Rural de Castilla altomedieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1969.
- Ibn Hayyan *Crónica del califa 'Abdarraman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Zaragoza: Anubar, 1981.
- *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahan II entre los años 796 y 847. Almuqtabis II-1*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001.
- Lacarra, J.M. *Colección diplomática de Irache (958-1222)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos, 1965.
- Larrea Conde, J.J. *La Navarre du IV^e au XII^e siècle. Peuplement et société*. Paris, Bruxelles: De Boeck, 1998.
- Ledesma Rubio, M.L. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Zaragoza: Anubar, 1989.
- Levi Provençal, E. y E. García Gómez «Textos inéditos del «Muqtabis» de Ibn Hayyan sobre los orígenes del reino de Pamplona.» *Al-Andalus* 19(1954): 295-315.
- López de Ocariz, J.J. «Las unidades de población en Alava entre 1000 y 1300: sus formas de agrupación y sus iglesias.» *II. Euskal Mundu-Biltzarra/ II Congreso Mundial Vasco. Euskalherriaren Historiari Buruzko Biltzarra. Congreso de Historia de Euskal Herria. II. Alea / Tomo II. Erakundeak, Ekonomia eta Gizartea (VIII-XV mendeak).*

Instituciones, Economía y Sociedad (siglos VIII-XV). Txertoa, ed., pp. 473-88. San Sebastián: 1988.

Martínez Díez, G. *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Marcial Pons, 2005.

Pastor Díaz de Garayo, E. «Las transformaciones de los siglos XI y XII. La instauración del feudalismo (La feudalización).» *De la romanización a la conquista de Navarra (siglos I-XVI). Historia de Euskal Herria. Historia General de los Vascos. Tomo II.* Joseba Agirreazkuenaga, ed., pp. 182-247. Bilbao: Lur argitaletxea, 2004.

----- «Aproximación a la estructura del poblamiento alavés a finales del siglo XIII.» *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. Tomo II. Instituciones, Economía y Sociedad.*, pp. 511-33. San Sebastián: Txertoa, 1988.

Quirós Castillo, J.A. «La llanada oriental entre la tardoantigüedad y el año mil: las

transformaciones en la estructura del hábitat y del poblamiento rural.» *La llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*. Ernesto Pastor Díaz de Garayo, ed., pp. 43-51. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Alava, 2003.

Ruiz Asencio, J.M. «Apuntes de contabilidad agrícola en un pergamino leonés de principios del siglo XIII.» *Archivos Leoneses* 85-86(1989): 267-85.

Serrano, L. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930.

Ubieto Arteta, A. *Cartulario de San Juan de la Peña*. Valencia: Anubar, 1962.

Ubieto Arteta, A. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Valencia: Anubar, 1976.

ANEXO 1⁴⁵

BECERRO GALICANO DE SAN MILLAN

[fol. CLXXXIX recto, segunda columna]

/⁵ ... CCLXXXVIII. De ferro de Alaua
 IN era M^a.LX.III^a. Decano de *sancti* Vbarundia XVIII reg.
 Emiliani sicut colligebat ferro per alaua.
 ita scribimus. Gamarra maior .II^a. regas.
 Gamarra minor .I^a. reg. Erretanna .I. rg,
 Hamarita .I^a. rg, Mengano I rg, Hurri•
 uari .I. reg, Mengano goien .I^a. rg, Ger•
 nica .I^a. rg Zeriano .I. rga. Betellogaha
 .II^a. rg, Naffarrate et elhossu .I^a. rega,
 Húrnaga .I^a. rg, Vrbina et angellu .I^a.
 rg. Lucu et arçamendi .I^a. rg, Goiahen .I^a.
 rg, Bagoeta .I^a. rg, Camboa XX reg,
 Lehete .I^a. rg, Essauarri. argillana.
 et arina .III^{as}. rg, Langara et moio .III.
 rg, Aroma .I. rg, Zuhazu .I^a. rg, Maria•
 eta .I. rg, Hazua .II^a. rg, hurizahar et
 orengohin .I. rg, Mendissur. I.I^a.I rg, Matura•
 na .III. rg. uno decubito inlongo, et .II^{os}.
 minores. Essauarri .I^a. reg, Harhazua .XXVII. reg,
 Dvrana .II^a. Arzubiaga .I. rg, Zurba•
 no .II. rg, Hillarrazaha .II. rg, Zerio
 una rg, Orejía et matauco .III^a. rg, Ania
 et jungitu .III^{os}. reg, Argumaniz .III. rg,
 Arbuslu .II. ^a rg, Luuiano .II. rg, Huriuar•
 ri .I^a. rg, Doipa .II^a. rg. Sansoheta .I. rg,
 Arroiaha et reztia .I^a. rg, Mendiuil .I^a. rg,
 Betoniu .II^a. rg, Harhazua .XX.II. rg
 Elhorriaga .I^a. reg. Archahia .I. rg,

[fol. CLXXXIX vuelto, primera columna]

Sarricohuri .I. reg, Otazu .I. rg, Gamiz
 .I. rg, Boriniuar .I. rg, Huribarri .I.^a
 rg, Haberasturi. et huriarte. argen•
 donia. betriquiz. hascarzaha. et *sancti* ro•

45 Ténganse en cuenta las siguientes observaciones: (a) el desarrollo de las abreviaturas va en cursiva. (b) Aparecen sin desarrollar, cuando están abreviadas, *rg. reg. rgs. regs.*, teniendo siempre el significado de *regga* o *reggas*. (c) Se mantiene la disposición de las líneas en cada columna, por ello no se utilizan barras para indicar la separación entre líneas. El signo • es el que indica la separación de una palabra entre dos líneas, tal y como aparece en el texto. (d) Los signos de puntuación son los del manuscrito. (e) Las letras que acompañan a los numerales, en el manuscrito aparecen sobrepuestas. Entendemos que, en esos casos, el signo sobrepuesto es una *l*; dicha letra es muy similar a la de la escritura visigótica redonda. Es posible, no obstante, que no sea una letra sino un signo de abreviación. (f) Van en mayúscula solamente las iniciales que aparecen en forma capital y aquellas minúsculas que tienen un módulo mayor que la caja de escritura. (g) Algunas vocales van acentuadas porque en el texto se observa la presencia de un ápex. (h) Se mantiene el color rojo que se utiliza en el *Becerro*.

mani .III. reg. Malizhaeza .XXII. reg
 Abendangu .I. rg, Armentei .III^a. rg,
 Ehari .I. rg, Gazaheta .I. rg, Berrozte•
 gieta .II. reg, Lassarte .III. rg, Hari•
 zaualleta, Et gardellihi .III. rg, Gaz
 tellu et meiana .III. reg. Mendiolha.
 hollarruizu et adurzaha .III. rgs.
 Gastehiz .III^a, reg, Arriaga .I. rg, Hiraszaeza
 XXII. reg gelhegieta .III. rg, Iscona .III. reg, Tro•
 coniz .II: regas, Burgellu. et garonna
 .II^a. reg, in alio anno .I. rg. Harar.ihí•
 ni .I. rg. Aialha .II. rg, Larrahara .I^a. rg,
 Dullanzi .II. rg. Aniu .I. rg. Larraza•
 et arbelgoihen in .II^{os}. annos .III. reg, He•
 reinzguhin. et habaunza. tres rg.
 Hamamio .I. rg, Hegiraz .XIII. rg,
 Harhahia .I^a. rg, Haiztara .I. rg, Zal•
 dúhondo .II. rg. Mizkina .I. rg, Pater•
 niana .I. rg, Hagurahin. et salur•
 tegi .I. rg. Munniyahin .I. rg. Pingun•
 na .I. reg. Ocariz. et padura. et opaucu .I^a.
 rg. Harrizauallaga. hegilor. et abu•
 langa .III. rg, in anno, VII. alfozes,
 Heguiraz et *sancti* romani. et huraba•
 gin. et albiniz. et hamaezaha .I^o. an•
 dosco, Hillardui. et arzanhegi. et
 ibarguren. et anduiyahin. heinhu .I^o.
 andosco. Zornozaegi. irossona. horiuarri
 udalha .I^o. andosco,

[segunda columna]

Barrandiz .XXV. reg,
 Galharreta .I^a. reg, Gordoua .I. reg,
 Harríolha .II. rg, Narbaiza .II. rg, Larrea
 .I^a. reg, Hazpúrua. et hurigurenna. et
 zuhazulha .I. rg, Érmua .I. reg, Audí•
 cana una reg, Algio .I^a. reg, Deredia .I.
 reg, Andozketa .I. reg, Kircu una reg,
 Helkeguren .I. reg, Zuhazu I reg, Vhul•
 la .II. reg, Erdongana .I. reg, Langrares
 XXIII. reg, VIII alfozes, (Transponte
 Harrieta .I. reg in anno (.I^o. carnero, Mendi•)
 Eurtupiana .I. reg in anno (hil una reg.)
 alio, Adanna .I. reg, Mendoza una
 reg, Eztarrona .I. rg, Otazaha .I^a. reg,
 Haztegieta .I. reg, Gobeio una. reg, Zuha•
 zu .I^a. reg, Lermanda una. reg, Margari•
 ta .II. reg, Gomegga .I. reg, Ariniz .I. rg,
 Zumelzu .I^a. reg, Benea .I^a. reg, Suuillana

.I. reg, Elheni uilla .I. reg, Luperho .I. reg,
 Quintaniella de sursum. zaualla .I. reg,
 Billodas tres reg, Langrares .III. regas,
 De Murielles .XIII. reg,
 Gersalzaha una reg, Olhauarri una
 reg, Huerzas una reg, Mandaita una
 reg, Suuillana una reg, Murielles una
 reg, Vruillana una regga, Haizcoeta
 una regga, Artazaha una reg, Barhoa
 una rg, Kineia una reg, Carcamu .I. rg,
 Frasceneta .I. reg, Ossingani .XXV. reg,
 Paués .I. reg, Arbigano .I. rg, Bascon•
 guelas una reg, Erenna una reg, Cas•
 sicedo una regga, Castellu

[fol. CXC recto, primera columna]

una regga, Padul una reg, Billo•
 ria una reg, Arreio una reg, Lagus
 una rg, Cassizedo una reg. Licin•
 gana una reg. Cassicedo una reg.
 Antepardo una reg, Moliniella una
 rg, Olibani una rg, Moscatuero .Iª.
 rg. Conmungoni una reg, Torreziel•
 la una rg, Arzillana. una, Billa ui•
 zana una rg, Lunantu una reg,
 Ripa una reg, Torissu una reg, Caras•
 ta una reg. Zuhia barrutia .VIII.
 rg. In quartango .XII^m. rg, In urca
 octo rg, Bocara una rg, Irzu una
 reg. Reuendeca una reg, Olhaerrea
 una reg. Bardahuri una reg Alfoze
 (rg) de Fornello .XX. Erenna una, Anuzqui•
 ta una reg. Billa luenga. una rg,
 Forniello una reg. Luni uilla una
 reg. Tuíu una reg, Sancti Iuliani .Iª.
 reg, Ripa martini una reg. Lizin•
 ganiella una reg, Antezana una
 rg. Mazanos una rg, Ripa ota una
 regga. Melietes una reg, Quintaniel•
 la una rega. Igahigi una rg, Ripa
 uellosa .II. reg, Aramingon. una reg,
 Ripa acuta una reg, Logrozona una
 reg, Baia una rg, Riuo d iuita .XXXV. rg
 Prango et prango duas rg. Armen•
 dihi .Iª. rg, Atazual una reg, Betruz
 una reg. Argote una reg. Sancti meia•
 no una reg. Torre una reg. Sancti Mar•
 tini una rg, Galbari una reg, Cimen•

[fol. CXC recto, segunda columna]

tu una rg, Barolha. una reg, Loza
 una rega, Alma una reg, Paldu .I.
 rg, Mesanza una reg. Sauastian
 una reg, Bergilgona una reg,
 Langu una reg, Guzkiano una rg
 Guzkiano de suso una rg. Bustia .Iª.
 reg, Gogate una reg. Agellu una reg,
 Pudio una. reg, Barizahaza una rg,
 Sagassaheta una rg, Orzalkan una
 reg. Várte una reg, Marquina de iuso
 una reg, Carrelucea una reg. Marqui•
 na de suso una rg, Bassahuri una
 reg. Hobecori una reg, Hassarte una
 regga, Harrahia .XLIII. regs, Sancta Pia
 .IIª. rg, Atahuri de suso .II. reg, Ata•
 huri de iuso .II. rg, Okerhuri duas
 reg. Sauando de suso duas regs,
 Sabando de iuso duas reg, Ebissate
 duas reg, Donnas .II. reg. Mussitu
 duas rg, Kerrianu. duas rg. Haiz•
 pilleta duas reg, Erroheta duas rg,
 Allegga duas reg, Cekungau duas
 rg, Elhorzahea .II. reg, Bahaeztu duas
 reg, Kessalla duas rg, In his uillis
 predictis ubi bacca occiderint. duas
 reggas donant, Oquina una reg.
 Izarza una rg, Azazalhelta una reg, Bir•
 gara de suso. et birgara de iuso duas
 reg, Apinganiz .I. reg. Gessalua una
 reg, Bahanezta una reg, Berrozihai
 una reg, Diuina .XX.II. reg.
 Oto et oto .III. rg, Huriuari. et urrial•

[fol. CXC vuelto, primera columna]

do tres reggas, Mandoiana una reg,
 Gerenga una reg. Legarda una rg.
 Artazaha duals rg, Apodaca duas
 reg, Mendiguren una reg, Arangiz
 una reg. Auoggóco una regga, Ihur•
 re. et lopeggana tres reg, Andigana.
 et oronda tres reg. Zuffia de suso
 XIII. reg, Zuffia de iuso. VIII. reg,